



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

INFORME CONTRATOS DE PROYECTOS ELABORADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LAIGUALA, LEMPIRA.

RESPONSABLE: MIRIAN SUYAPA MEMBREÑO REYES		
MES: AGOSTO	AÑO: 2018	SECRETARIA MUNICIPAL

	Código	Descripción	N° Contrato	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Monto	Estatus
1		Elaboración y fabricación de celosías balcones y puertas	1	Enry Joel Sorto Calderón	02/08/18	02/23/18	55,000.00	Contratista
2		Aceras y alcantarillado de agua lluvias	2	Pedro Reyes	07/08/18	21/08/18	5,250.00	Contratista
3		Reparación de gradas en la cancha de futbol	3	Josué Abel Gómez Cuellar	14/08/18	17/08/18	2,500.75	Contratista
4		Construcción del proyecto de agua	4	Abel Cortez Ponce	14/08/18	14/10/18	131,250.00	Contratista
5		Aserio de 1,600 pies de madera para encobrado al proyecto del kínder	5	Nelson Yovany Vargas Rodríguez	21/08/18	24/08/18	5,600.00	Contratista
6		Elaboración y fabricación de puertas balcones y ventanales al proyecto Centro de Salud	6	Enry Joel Sorto Calderón	21/08/18	05/10/18	185,000.00	Contratista


Mirian Suyapa Membreño Reyes
SECRETARIA MUNICIPAL



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2018

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Enry Joel Sorto Calderón** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala Lempira, con residencia en Aldea Nueva Paz con número de identidad **1603-1985-00481**, y solvencia Municipal n° **018415**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la elaboración y fabricación de **2** celosías de 3x170 metros **1** celosía 170x170 **2** celosías 3x0.85 metros, **1** celosía 1x0.70 metros, de **2** balcones de 3x1-70 metros **1** balcones 170x170 **2** balcones 3x0.85 metros, **1** balcón 1x0.70 metros, una puerta de 1x2v para el Kínder de Aldea El Naranja La Iguala.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de cincuenta y cinco mil lempiras exactos (**L. 55,000.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato de un mes a partir del 02 de Agosto a finalizar el 23 del mismo mes de Agosto del año 2018.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una sola cuota la primera y última cuota se pagara la cantidad de cincuenta y cinco mil lempiras exactos (**L. 55,000.00**)

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, no se le quitara la retención porque hizo pago a cuenta. Total apagar cincuenta y cinco mil lempiras exactos (**L. 55,000.00**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 01 días del mes de Agosto del año 2018.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2018

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Enry Joel Sorto Calderón** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala Lempira, con residencia en Aldea Nueva Paz con número de identidad **1603-1985-00481**, y solvencia Municipal n° **018415**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la elaboración y fabricación de **11** puertas de 1x2.5 metros de alto **11** balcones de 150x1.03 metros **11** ventanales de celosía 150x1.03 metros para el proyecto del Centro de Salud de Aldea Rio Blanco La Iguala.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de ciento ochenta y cinco mil lempiras exactos (**L. 185,000.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato de un mes quince días a partir del 21 de Agosto a finalizar el 05 de Octubre del año 2018.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en dos cuotas la primera cuota se pagara la cantidad de noventa y dos mil quinientos lempiras exactos (**L. 92,500.00**).

La segunda y última cuota se pagara la cantidad de noventa y dos mil quinientos lempiras exactos (**L. 92,500.00**).

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, no se le quitara la retención porque hiso pago a cuenta. Total apagar ciento ochenta y cinco mil quinientos lempiras exactos (**L. 185,000.00**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 20 días del mes de Agosto del año 2018.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2018

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Nelson Yovany Vargas Rodríguez**, mayor de edad soltero hondureño vecino de este Municipio de La Iguala Lempira, con residencia en Aldea Rio Blanco con número de identidad **1309-1992-00242**, RTN **1309-1972-003161** y Solvencia Municipal n° **019961**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer el aserio de 1,600 pies de madera a precio de cuatro lempiras (L4.00) para ser utilizado en el encofrado y techo al proyecto del Kínder que está en construcción en Aldea El Naranjal de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de seis mil cuatrocientos lempiras exactos **(L. 6,400.00)**.

3: TERCERA: **Duración** del contrato de cuatro días a partir del 21 de Agosto a finalizar el 24 del mismo mes de Agosto del año 2018.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una sola cuota la primera y última cuota se pagara la cantidad de cinco mil seiscientos lempiras exactos **(L. 5,600.00)**

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción ochocientos lempiras exactos **(L. 800.00)** de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar cinco mil seiscientos lempiras exactos **(L. 5,600.00)**



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 20 días del mes de Agosto del año 2018.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2018

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Josué Abel Gómez Cuellar**, mayor de edad casado, hondureño vecino del Municipio de La Iguala, Lempira, con residencia en Barrio en Centro, con número de identidad **1320-1990-00247**, y Solvencia Municipal n° **019725**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la reparación de gradas en la cancha de futbol Municipal, ponerle varilla nueva reparación de maya ciclón y reforzar con ángulo en este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y ocho lempiras exactos **(L. 2,858.00)**.

3: TERCERA: Duración del contrato cuatro días a partir del 14 de Agosto a finalizar el 17 de Agosto del año 2018.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una cuota la primera y última cuota se pagara la cantidad de dos mil quinientos lempiras setenta y cinco centavos **(L. 2,500.75)**

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción trescientos cincuenta y siete lempiras con veinticinco centavos **(L. 357.25)** de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar de dos mil quinientos lempiras setenta y cinco centavos **(L. 2,500.75)**.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 13 días del mes de Agosto del año 2018.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato __2018

Nosotros **JUAN ALBERTO REYES REYES**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N°017478,, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Abel Cortez Ponce**, mayor de edad casado, hondureño vecino del Municipio de La Iguala, Lempira, con número de identidad **1309-1971-00037** RTN. **1309-1971-000372**, y solvencia Municipal n° **017140**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la construcción del proyecto de agua, hacer dos obras tomas de tres metros de leta por ambos lados al centro 280 metros de alto 150 metros las dos llevan losa cada una lleva seis regias de 150 de alto una solera de lado a lado, conexión de tubos con estribos de un metro cuadrado, construcción de tanque de intercesión repellido y pulido, lleva tres soleras cada 60 centímetros con varilla de hierro, construcción de tubos rompe carga por 130 metros cuadrado por 1 de alto con tapaderas de 70 centímetros cuadrados, pegado de tubería hasta el tanque del Caserío La Guayabita remodelando la caja de válvula pegado de tubos hasta el tanque de distribución de 7 metros cúbicos por 150 de alto con terraza y tapadera de 70 por 70 metros, construcción de 6 cajas de 30 por 30 centímetros cuadrados de alto 30 metros para distribución de Aldea Tablones al caserío la Joya y María de La Cruz, donde se van a beneficiar del proyecto de agua Aldea Tablones, con sus Caseríos La Joya y María la Cruz de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de ciento cincuenta mil lempiras exactos **(L. 150,000.00)**.

3: TERCERA: **Duración** del contrato de dos meses a partir del 14 de Agosto a finalizar el 14 de Octubre del año 2018.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en tres cuotas y un anticipo de treinta y dos mil ochocientos doce lempiras con cincuenta centavos **(L. 32,812.50)** la primera cuota se pagara la cantidad treinta y dos mil ochocientos doce lempiras con cincuenta centavos **(L. 32,812.50)** la segunda cuota se pagara la cantidad treinta y dos mil ochocientos doce lempiras con cincuenta centavos **(L. 32,812.50)** la tercera y última cuota se pagara la cantidad treinta y dos mil ochocientos doce lempiras con cincuenta centavos **(L. 32,812.50)** cuando ya se dé por finalizado el proyecto.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción dieciocho mil setecientos cincuenta lempiras exactos **(L. 18,750.00)** de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar ciento treinta y un mil doscientos cincuenta lempiras exactos **(L. 131,250.00)**.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 13 días del mes de Agosto del año 2018.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato __ 2018

Nosotros **JUAN ALBERTO REYES REYES**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor , **Javier Adaly Lopez Alvarado** mayor de edad casado, hondureño vecino del Municipio Santa Rosa de Copan con residencia en colonia San Antonio, con número de identidad **0401-1977-01378**, RTN n° **0401-1977-013784** y solvencia Municipal n° **005397** actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

- 1: PRIMERA:** Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer el trabajo de conformación de calles no pavimentadas de tramo de 5.5 kilómetros que inicia de los ciles hacía Aldea de Quioco de este Municipio.
- 2: SEGUNDA:** El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de cien mil lempiras exactos **(L.100, 000.00)**.
- 3: TERCERA:** **Duración** del contrato ocho días a partir del 11 de Agosto a finalizar el 18 de Agosto del año 2018.
- 4: CUARTA:** Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en un solo pago el primer y último pago se pagara la cantidad de cien mil lempiras exactos **(L, 100,000.00)**.
- 5: QUINTA:** Mediante la entrega y aceptación del informe final, no se le quitara la retención porque hizo pago a cuenta. Total apagar cien mil lempiras exactos **(L.100,000.00)**.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 10 días del mes de Agosto del año 2018.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal